



## ANUNCIO IMPORTANTE

28 de septiembre de 2020

**PARA:** Fondo de Fideicomiso del Plan de Salud y Bienestar para los Obreros para el Norte de California  
Participantes del Plan Activo

**DE:** Junta de Fideicomisarios

**ASUNTO: Beneficio Temporal de Crédito por Hora de COVID para Salud y Bienestar**  
Para los empleados afectados por COVID-19, que no califican para la Licencia Pagada por Enfermedad bajo la Ley de Respuesta al Coronavirus de Familias Primero (FFCRA)

---

Si usted trabaja exclusivamente para un Empleador Individual que tiene más de 500 empleados y, como resultado, no califica para los beneficios de licencia por enfermedad pagada bajo la Ley de Respuesta al Coronavirus de Familias Primero, usted puede ser elegible para Créditos por Horas temporales de COVID proporcionados a través del Fondo.

Usted puede ser elegible para los Créditos temporales por Hora de COVID si no puede trabajar (para el período que comienza el 1 de abril de 2020 y termina el 31 de diciembre de 2020) porque:

- 1) Usted está sujeto a una orden de cuarentena o aislamiento federal, estatal o local relacionada con COVID-19; o
- 2) Un proveedor de atención médica le aconsejó que se ponga en cuarentena en relación con COVID-19; o
- 3) Usted tiene síntomas de COVID-19 y busca un diagnóstico médico, o ha sido diagnosticado con COVID - 19; y
- 4) Usted no es elegible de otra manera para contribuciones para cobertura médica bajo el Fondo del Empleador Individual

Si usted cumple con los requisitos de elegibilidad, recibirá un Crédito Temporal por Hora de COVID de hasta 80 horas, según la cantidad de tiempo que no pueda trabajar.

Para obtener el Crédito Temporal por Hora de COVID, su Empleador Contribuyente debe proporcionar documentación de falta de trabajo debido a una cuarentena o experimentar síntomas de COVID-19 a la Oficina del Fondo de Fideicomiso.

Si usted tiene preguntas sobre este Anuncio importante, por favor comuníquese con la Oficina del Fondo de Fideicomiso, de lunes a viernes, de 8:00 AM a 5:00 PM.